



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700115721  
 Fecha Radicado: 11-SEP-2024 12:0  
 Destino: LUIS ALEJANDRO RIOS ACEVEDO  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	739	Fecha:	26 de Agosto de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	LUIS ALEJANDRO RIOS ACEVEDO Y GRACIELA PERALTA RIOS
<b>NIT o CC:</b>	9513607 y 33447459
<b>Predio Numero:</b>	0101000003470014500000001 (010103470014001)
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 1 22 125
<b>Dirección de Cobro</b>	C 1 22 125
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	NO REGISTRA

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: **LUIS ALEJANDRO RIOS ACEVEDO Y GRACIELA PERALTA RIOS**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **9513607** y **33447459**, son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000003470014500000001 (010103470014001)**, y no registra con Matricula inmobiliaria, en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **C 1 22 125** de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024, por el cual se le practicaron las liquidaciones oficiales según Resoluciones, 550 de 2019 vigencias 2015 a 2018 y 1223 de 2022 para las vigencias 2019 a 2022, emanadas de esta dependencia y además tiene procesos administrativos por Cobro Coactivo No. 125 de 2022 y 650 de 2023; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 Y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario,



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido”.

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003470014500000001 (010103470014001)**, según el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **“C 1 22 125”** del municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003470014500000001	9.513.607	201760657	0	0	168						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 1 22 125							
LUIS ALEJANDRO RIOS ACEVEDO		2023 a 2024	Avaluo	\$ 118.372.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	26/03/2020	2014	31/05/2017	\$ 4.531.892							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob. Bienes	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2023	0.007	113.204.000	732.848	310.966	0	0	15.957	0	0	15.957	1.119.661
2024	0.007	118.372.000	828.604	35.265	0	0	16.572	0	0	16.572	880.441
TOTALES		1.621.452	348.221	0	0	0	32.429	0	0	32.429	2.000.102

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiséis (26) días del mes de agosto, del año 2024.

**MINELA ESTUPIÑAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 9 / 2024 10 : 17

Fecha Prog. Entrega: 18 / 9 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2222954892

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	Pafs.: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
—	—	—	Rehusado	2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
—	—	—	No reside		
—	—	—	No reclamado	3	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
—	—	—	Dirección errada		
—	—	—	Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2222954892



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	<b>SOX</b>	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	<b>73</b>	CIUDAD: SOGAMOSO		
	<b>S1</b>	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	C 1 22 125	Nombre: LUIS ALEJANDRO RIOS ACEVEDO		
		Teléfono: 3106729551		D.I./NIT: 9513607
		País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152211480
		email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 739 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Destinatario de Transporte: Licencia No. 603 de Marzo 2001; Licencia No. 1779 de Sep. 17/2010

GESTIÓN JUDICIAL



SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 10 / 2024 10 : 29



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182346595

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BQ 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

- |                          |                          |                          |                     |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| 1                        | 2                        | 3                        |                     |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Desconocido         |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Rehusado            |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No reside           |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No reclamado        |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Dirección errada    |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Otro (indicar cual) |

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
 07 OCT 2024  
 C.C.46.356.168  
**AUX. ADMINISTRATIVO**

GUIA No. 2182346595



FECHA Y HORA DE ENTREGA

RÉCIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE.1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2222954892

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transporte - Licencia No. 805 de Marzo 6/2001. MINTIC - Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.



VIT 860512330-3

0052973

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954892	Fecha de Envío	18	9	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			Teléfono
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	LUIS ALEJANDRO RIOS ACEVEDO			
	Dirección	C 1 22 125			Teléfono

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones

DIRECCION NO EXISTE

tipo de documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

2

10

2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ	MARISOL ARIAS CHAVEZ	Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICENTREGA S.A. 2024.10.02 10:29:52 -05:00 cn: Servientrega, Location: Colombia		2	10	2024	10	29	2182346595
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.